

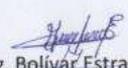
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL. COMPAÑIA SERVIGUANO
TRANSSERVIGUANO S.A.**

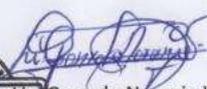
ACTA No. 14

En la provincia de Chimborazo, Cantón Guano, a los ocho días del mes de marzo de 2108, siendo las 20h10, se reúnen en Junta General de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑIA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A., en la sede social ubicada en las Calles García Moreno y Riobamba, preside la Junta el Ingeniero Bolívar Estrada en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General Licenciado Gonzalo Naranjo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social en concordancia en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías se convoca el señor Presidente solicita que mediante secretaría se de lectura convocatoria que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑIA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A., se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑIA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara el día Jueves 8 de marzo de 2018, a las 20h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la sede de la compañía, calles García Moreno y Riobamba, de la ciudad de Guano para tratar el siguiente orden del día 1. Constatación del quórum, 2. Instalación de la Sesión, 3. Informe del Gerente General. 4. Informe del Comisario, 5. Presentación y aprobación de los Balances del año 2017, 6. Distribución de los beneficios Sociales, 7. Lectura y aprobación del acta, y 8. Clausura de la Junta. De manera especial se le convoca al Comisario de la Compañía, Sr. Fausto Cayambe. En caso de no existir el quorum reglamentario a la hora señalada en la convocatoria, la Junta se instalará veinte minutos después con la presencia de los accionistas presentes. Se convocó en forma personal e individual al Comisario de la Compañía, señor Fausto Fabián Cayambe patache, a quien también se le convoco por escrito. **DESARROLLO DE LA JUNTA: 1. Constatación del quórum.** El señor Presidente solicita que por secretaría se constató el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente 93.75 del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha elaborado el señor Secretario y que se incorporara al expediente. **2. Instalación de la sesión.** En consecuencia, y existiendo el quórum legal y estatutario; en tal virtud declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. **3. Informe del Gerente General.** En su informe el señor Gerente general hace relación a lo dispuesto en los artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, en base a lo cual presenta los estados financieros y la documentación necesaria conjuntamente con la opinión de la señora Contadora de la Compañía en lo que hace relación a las operaciones financieras y contables del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017. En este periodo se ha reflejado buenos resultados, tras cumplir con las metas trazadas, no tanto en lo económico, sino más bien en lo administrativo y operativo, logrando mantener el mercado donde el servicio de la compañía es valorado y apreciado por nuestros usuarios. Por esta actividad eficiente se ha logrado obtener una ganancia de 177,16 dólares con 00/16 centavos

en el periodo comprendido del uno de enero al 31 de diciembre del año 2017, aclarando que esta utilidad es antes de la declaración del impuesto a la renta. Pasivos más capitales 1092.48 dólares con 00/48 centavos. **4. Informe Del Comisario.**, Dando cumplimiento a los dispuestos en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías el señor Fausto Cayambe de la Compañía se ratifica en la veracidad suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado el señor Gerente conjuntamente con la señora Contadora, en razón que lo ha analizado con antelación en relación con los estados financieros correspondientes al año que concluyo el 31 de diciembre de 2017: información que se pone a consideración de los accionistas y socios administradores de la compañía. **COMPañIA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPañIA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A.**

5. Presentación y Aprobación de los Balances del año 2017. Presentado y conocido los estados financieros la Junta General aprueba los mismos. **6. Distribución de los Beneficios Sociales** Por disposición de la Junta General con el criterio unánime de los presentes se acuerda que los beneficios del año 2017 no sean distribuidos a los socios, sino que se reserve para futuros gastos sociales que en lo posterior pueda tener la Compañía **7. Lectura y aprobación del Acta.** Habiendo dispuesto el señor Presidente de la Junta un receso de 15 minutos, los mismo que sirvieron para la redacción del acta, el señor Presidente de la Junta reinstala la Junta, con los mismos asistentes que se instaló y dispone que por secretaría se de lectura el Acta de la Junta General, con el voto favorable de los presentes que representa el 93.75% del capital concurrente resuelva aprobar el acta y ratificarse en su contenido. Después de haber sido leída y puesta a consideración de sala, solicita la palabra el señor Marcelo Patache, eleva a moción para que se apruebe el acta, sin ninguna modificación, se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad **RESUELVE:** La Junta General de Accionistas aprueba sin ninguna modificación. **8.- Clausura** Si tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas y declara clausurada la Junta General Extraordinaria, siendo la 22h30 se clausura. Para constancia suscribe la presenta acta el Presidente y Secretario, en unidad de acto y en el mismo lugar y fecha del encabezamiento.


Ing. Bolívar Estrada A.
PRESIDENTE


Gonzalo Naranjo W.
SECRETARIO

